ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Nº 059

En la ciudad de Asunción República del Paraguay a los veinte días del mes de agosto del año dos mil diez, siendo las diez y quince horas en el local de la Secretaria de Acción Social, sito en Pdte. Franco e/ Ayolas – Edificio Ayfra 2do. Piso, se reúnen el C.P. Carlos César Martínez Sosa, Responsable de la U.O.C., el Sr. Gustavo López, Asistente de la U.O.C., para proceder a la Apertura de los sobres de Ofertas del llamado por Contratación Directa de Servicios de Consultoría Individual para la Evaluación de Proyectos Socio Comunitarios (PSC) a ser implementados en las Comunidades Focalizadas por el Fondo de Inversión Social (FIS) por las Organizaciones Coejecutora del Programa, con ID Nº 202.552 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

El procedimiento de evaluación estará conforme a los criterios establecidos en el Articulo 54 de la Ley 2051/03 y el artículo 96 del Decreto 21909/03 que reglamenta "La Ley de Contrataciones Públicas". Selección cuando el presupuesto es fijo. El presupuesto disponible para la realización de la Consultoría está establecido en la suma de G. 55.000.000.- (guaraníes cincuenta y cinco millones).----------

El C.P. Carlos César Martínez Sosa de la U.O.C. de la S.A.S., inicia la reunión informando a los presentes que el llamado fue realizado respetando las normas establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas e informa que se han presentado en tiempo y forma 2 (dos) ofertas, siendo las siguientes:--------

SOBRE 1: ING. OSCAR T. BENITEZ G.----------

SOBRE 2: ING. RAMONA GLADYS SILGUERO DE MIERES.----------

En cumplimiento con la Resolución DNCP Nº 805/2009, en vista a no contar con el mínimo de tres ofertas establecida en el Art. 34° de la Ley 2051/03 para este proceso de Contratación Directa, se comunica que la Unidad Operativa de Contrataciones realizará una Adenda de extensión del plazo de presentación de ofertas del presente llamado, la misma será publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la DNCP.----------

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 10:23 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, firmado en un ejemplar por los presentes.----------

Carlos Cesar Martínez Sosa

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C

Gustavo López